



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

379-21

Salta, **30 JUN 2021**
Expediente N° 12.299/20

VISTO:

La propuesta presentada por las Cátedra de Ciencias y Tecnología de los Alimentos y Dietoterapia Pediátrica de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la Actividad de Extensión denominada **“CINE DEBATE: EL CONSUMO DE LECHE CRUDA ¿RIESGO O BENEFICIO PARA LA SALUD?”**; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo reflexionar sobre las diferentes condiciones de producción de leche y su relación con la salud.

Que el Lic. Enzo GONCALVEZ, Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 05, da lugar a lo solicitado.

Que las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas”, en Despacho Conjunto N° 61/20, aconsejan autorizar la Actividad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Extraordinaria N°03/20, realizada en forma virtual el 11/12/20)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización la Actividad de Extensión denominada **“CINE DEBATE: EL CONSUMO DE LECHE CRUDA ¿RIESGO O BENEFICIO PARA LA SALUD?”**, llevado a cabo el día viernes 4 de Diciembre de 2.020.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que la Actividad de Extensión se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan en el ANEXO, que figura en la presenta Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: Cátedras organizadoras, Secretaría de Postgrado de esta Facultad, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

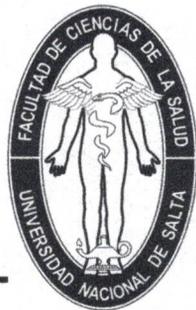


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 379-21

30 JUN 2021
Salta,
Expediente N° 12.299/20

ANEXO

Actividad de Extensión Breve:

Cine Debate: El consumo de leche cruda, ¿riesgo o beneficio para la salud?

Fundamentación:

El Cine Debate es una técnica que posibilita abordar diversos temas haciendo críticas y/o análisis de las situaciones que se desarrollan en una película. Se utiliza como disparador de temas conceptuales ya trabajados por los participantes. Genera un debate con preguntas acordes al enfoque que se quiera discutir. Constituye una herramienta pedagógica de gran utilidad para el proceso enseñanza aprendizaje (Gutiérrez Medina, García Ferreiro, Colina Cabrera, Yanes Díaz, Jiménez Lorenzo; 2019).

La producción y consumo de leche, en la actualidad, es un tema de discusión tanto por pequeños y medianos productores, debido a que los requerimientos de calidad son cada vez mayores y difíciles de seguir; como por los profesionales de la salud.

En los últimos años, se ha incrementado la producción de alimentos orgánicos y dentro de ellos los productos lácteos, y que en algunos países como Estados Unidos, aumentó la venta al público de leche cruda, considerándola como un producto natural u orgánico.

Objetivo:

- Reflexionar sobre las diferentes condiciones de producción, comercialización y consumo de leche y su relación con la salud.

Metodología:

Se realizará un debate de modalidad virtual. Para ello, se transmitirá mediante Zoom el documental "Rotten" capítulo "Leche Cortada". Previo al mismo se le dará a cada participante, preguntas para analizar el documental. Finalizada la transmisión, se generará un espacio para intercambiar opiniones sobre el documental mediante preguntas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

379-21

Salta, 30 JUN 2021
Expediente N° 12.299/20

disparadoras, a fin de generar un ambiente de debate y reflexión, sobre el consumo de leche y su relación con la salud.

Se plantearán las siguientes preguntas como disparadoras:

*Leche bronca =leche cruda

¿Cómo es el sistema de producción de leche de pequeños?

Del total de producción de leche, ¿qué proporción es la destinada a la producción de leche orgánica?

¿La leche orgánica es diferente a la convencional? ¿Cuál es mejor?

¿Podría implementarse en nuestro país esta forma de comercializar la leche?

¿Es legal vender leche cruda en Argentina? ¿Estaría disponible para el consumidor? ¿Este la puede emplear? ¿Bajo qué condiciones?

¿Qué opinión le merece la aseveración que la leche cruda contiene bacterias y enzimas que son beneficiosas para prevenir algunas enfermedades, como alergia, enfermedades de la piel, etc? ¿Qué opina que el tratamiento térmico destruye las bacterias benéficas?

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de consumir leche cruda en niños?

Del total de brotes por ETA, ¿cuántos se relacionan con el consumo de leche cruda?

¿Qué es el Síndrome Urémico Hemolítico (SUH)? ¿Cuál es el agente causal que menciona la serie?

¿Cuáles son los síntomas que se mencionan?

¿Podría ser mortal? ¿Por qué?

¿Por qué se tendría que hacerse diálisis un niño con SUH?

¿Por qué el niño afectado debería tener un régimen de alimentación adecuado durante toda su vida?

Destinatarios: Estudiantes que cursan las materias Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Dietoterapia Pediátrica.

Fecha y hora: Viernes 4 de diciembre del 2020 de 19 a 21 hs.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

379-21

Salta, 30 JUN 2021
Expediente N° 12.299/20

Carga Horaria: El evento tendrá una duración de 2 horas.

Organizadores y equipo responsable:

Docentes de las cátedras Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Dietoterapia Pediátrica:

- Mgs. Adriana Ramón
- Mgs. Miryam Fadel
- Lic. Elena Vargas Ferra
- Dra. Estela Patricia López
- Lic. Beatriz Gimenez
- Lic. Noelia Vargas
- Lic. Fernando Villalva
- Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira
- Lic. Jimena Alcocer
- Lic. Viviana Méndez
- Lic. Romina Lenz
- Est. Fernanda Baltazar
- Est. María del Valle Pereira Sosa
- Est. Nancy Toconas

Forma de evaluación:

Para la evaluación se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes, y su interés en responder los diferentes tópicos que se plantean durante el debate.

Arancelamiento: Actividad gratuita.

Modalidad: Virtual mediante Zoom (datos de sala)

✓
RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

379-21

Salta, **30 JUN 2021**
Expediente N° 12.299/20

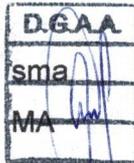
Bibliografía:

- ANMAT. Síndrome Urémico Hemolítico (SUH). Disponible en:
<http://www.anmat.gov.ar/alimentos/suh.pdf>

Gutiérrez Medina Héctor, García Ferreiro Ángel Luis, Colina Cabrera Dirquel, Yanes Díaz Dora, Jiménez Lorenzo Florencia. El cine debate como Recurso del aprendizaje en la enseñanza de la Psiquiatría. EDUMECENTRO [Internet]. 2019 Jun [citado 2020 Nov 24]; 11(2): 148-162. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000200148&lng=es.

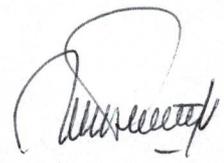
Netflix (2020) Serie Rotten Capitulo "Leche Cortada".

OPS Enfermedades transmitidas por alimentos. Disponible en:
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10836:2015-enfermedades-transmitidas-por-alimentos&layout=fullarticle&lang=es




LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa